
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2013*

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
ENERO 24	FEBRERO 21	MARZO 21	ABRIL 18	MAYO 23	JUNIO 20
SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA
JULIO 18	AGOSTO 22	SEPTIEMBRE 19	OCTUBRE 17	NOVIEMBRE 21	DICIEMBRE 12

Las sesiones se celebrarán el tercer jueves de cada mes, preferentemente darán inicio a las 12:00 p.m., y eventualmente, podrán ser modificadas en función de los compromisos institucionales.

* De conformidad con el artículo 39 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, las comisiones sesionarán mensualmente en forma ordinaria o en sesión extraordinaria cuando así se requiera.